

RESOLUCION NÚMERO No.143 DE 2019 (31 DE JULIO)

La Rectora del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-INFOTEP DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Resolución 007 del 16 de enero de 2014 (Manual de Contratación), modificado parcialmente por la Resolución No. 080 del 24 de Julio de 2015, el Acuerdo No. 001 de mayo 4 de 1999 y Acta del 05 de julio de 2019, Acuerdo 019 del 03 de Julio de 2.019, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, 1882 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se realizó el proceso de Selección Concurso de Méritos CM 001-2019, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO. UNSPSC 86141501; 86111602,

Que, el Presupuesto Oficial es:

PRESUPUESTO OFICIAL	CDP	POSICION CATALOGO DE GASTOS
Noventa y siete millones	14719	C-2202-0700-5-0-2202006-02
setenta y un mil cuatrocientos ochenta y		Fortalecimiento Académico y Administrativo del INFOTEP San Andrés Providencia y Santa
cinco pesos		Catalina.
(\$97.071.485,00) M/cte.		Valor: \$20.000.000.oo
	to a decision of	-C-2202-0700-6-0-2202023-02
		Fortalecimiento de la Gestión Institucional del
nor establece: "La declarator aré por môtivos o causas cr autocolutratoro en el que		Infotep San Andrés y Providencia
	at assessment	Valor: \$53.200.000.00
		-C-2202-0700-6-0-2202013-02
		Fortalecimiento de la Gestión Institucional del

Que, de acuerdo con el cronograma establecido del Concurso de Méritos CM 001-2019 se realizó la publicación de los estudios documentos previos y pliego de condiciones y anexos en el portal único de contratación **Sistema Electrónico para la Contratación Pública** – **SECOP II**, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co, garantizándose la oportunidad de participación dentro del proceso, agotándose todas las instancias tendientes a garantizar la selección objetiva del contratista.

Que, el cierre del proceso y la oportunidad para presentar ofertas dentro del proceso de Selección Concurso de Méritos CM 001-2019 de conformidad con el cronograma del proceso se señaló para el día Veintidós (22) de Julio de 2019, una vez verificado la página www.colombiacompra.gov.co, Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se constató que se presentó el siguiente proponente:

PROPONENTE	Representante Legal	Garantía de Seriedad	
ASTURIA PEÑA BOCANEGRA S.A.S	Asturia Peña Bocanegra	75-44-101100091	